



 AYUNTAMIENTO DE ALBACETE Secretaría Negociado de Actas	ACUERDO adoptado por la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria de fecha: <p style="text-align: center;">4-ABRIL-2019</p>	Transcripción literal para constancia en el expediente y actuaciones administrativas que procedan para su ejecución. El Servicio/Negociado elaborará las notificaciones pertinentes a fin de que puedan cursarse por la Oficialía Mayor.
--	---	--

46.- EXPEDIENTE 149783H. PROPUESTA DE APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES A ASOCIACIONES Y ENTIDADES EN EL ÁMBITO DE LAS ADICCIONES, EJERCICIO 2019.

Se somete a consideración de la Junta de Gobierno Local el informe propuesta emitido por la Directora del Servicio de Acción Social, que cuenta con el visto bueno de la Concejalía del Área, de fecha 1 de marzo de 2019, CSV P93G3D-4HW4CPWG, relativo a la convocatoria de subvenciones para asociaciones y entidades en el ámbito de las adicciones, de acuerdo con las *Bases reguladoras de la concesión de subvenciones del Servicio de Acción Social del Ayuntamiento de Albacete a Asociaciones, Federaciones y Organizaciones Sociales sin ánimo de lucro*". Dichas Bases han sido publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia nº 25, de fecha 25 de febrero de 2019.

Consta en el expediente el informe favorable del Interventor Municipal, de fecha 19 de marzo de 2019, CSV: P97VDR-PKFK39T7.

Considerando cuanto antecede, a la vista del dictamen de la Comisión Informativa de Asuntos Sociales, Familia y Mayores, de fecha 29 de marzo de 2019, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda lo siguiente:

Primero.- La aprobación de la Convocatoria, por parte del Ayuntamiento de Albacete, de subvenciones dirigidas a Asociaciones y Entidades en el ámbito de las adicciones, para el ejercicio 2019.

Segundo.- Aplicar el gasto consignado de 60.000 euros, con cargo a la partida del Presupuesto de Gastos 1001/23100/4800120, denominada "Fondo de Acción Social".



46.- ACUERDO JGL 04-04-2019 (AC.SOCIAL) - AYUNTAMIENTO DE ALBACETE - Cod.969634 - 05/04/2019

Documento firmado electrónicamente.

Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://albacete.sedipualba.es/csv/>

Hash SHA256:
1+/J8Dzm/7x/qmXIMj
bV7u6wM6gyPYZjeLL
jZeVdWg=

Código seguro de verificación: P9DTF4-UV4MVDLX

Pág. 1 de 1